



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 14 de agosto de 2026

VISTO:

El EXPE-11462/2024, en el cual obran las actuaciones que acreditan que la Prof. Nohelia Paloma RAMOS MARTÍN, cumplió con la totalidad de los requisitos para la obtención del título de "Magíster en Matemática", de la carrera de posgrado "Maestría en Matemática" (OCD-3-07/14 y OCD-3-19/14); y

CONSIDERANDO:

Que por RD-3-265/26 se designó el Jurado evaluador del Trabajo Final titulado: "*Estudio de operadores unarios en retículos distributivos pseudocomplementados*" correspondiente a la Prof. Nohelia Paloma RAMOS MARTÍN.

Que según consta en Acta de fecha once de agosto de dos mil veintiséis, los miembros del Jurado deciden por unanimidad, que el Trabajo Final reúne los requisitos exigidos y que ha merecido la calificación de SOBRESALIENTE.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a Nohelia Paloma RAMOS MARTÍN (DNI N° 39.652.584) el Título Académico de "Magíster en Matemática".

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese, notifíquese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

mot

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Augusto Francisco MOROSINI.

Hoja de firmas